

Nombre del trámite: Inscripción a Talleres, Recreativos, Educativos, culturales, formativos y ocupacionales

Dependencia: Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Entidad federativa: Jalisco

Homoclave: JAL-Ipejal-DGP-021

Modalidad: Información de las actividades con las que cuenta el Cadip, 40 talleres: Aerobics, artesanías, artesanías en cobre, aromaterapia, reflexología y automasaje, baile de salón 1, 2, baile regional, bisutería, cachiball, chi kung, cine foro, círculo de lectura,

Personas que han visitado este trámite: Debido a la Pandemia mundial por la que se esta atravesando no asistió ninguna persona.

Inscripción a Talleres, Recreativos, Educativos, culturales, formativos y ocupacionales

Prestación que otorga el IPEJAL a sus jubilados y pensionados por el Estado, para contribuir a la convivencia y esparcimiento de los mismos

¿Cuándo debo realizarlo?

Todo el año

¿Quién puede realizarlo?

Juilados y Pensionados, pertenecientes al Ipejal.

¿Qué obtengo?

Contribuir al desarrollo psicosocial, cultural, de convivencia, aprendizaje y de esparcimiento a los jubilados y pensionados del Ipejal

¿Cuál es su vigencia?

No aplica

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde puedo realizar el pago?

No aplica

¿Cuánto me tarda?

Inmediato

Observaciones

*No existe espacio suficiente para la impartición de los talleres.*Inclemencias del tiempo

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal

Tipo de ordenamiento: Ley

Nombre del ordenamiento: Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco

Artículo: 136

Fracción: I

Inciso:

Número:

Criterios de resolución

- Acreditar que sea Jubilado o Pensionado del Ipejal

Documentos o requisitos

- 1.- Acreditación de Jubilado o Pensionado del Ipejal
- 2.- Credencial de Jubilado o Pensionado, expedida por el Ipejal

- **Identificación oficial**

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía

Presentación: Original

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente: credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar, matrícula consular o carta de naturalización. En caso de ser extranjero (no nacionalizado) pasaporte y forma migratoria temporal o permanente vigente o carta de legal residencia y pasaporte.

- **Identificación oficial que acredite ser jubilado o pensionado por el estado**

Tipo de documento: Identificación oficial con fotografía

Presentación: Original

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente: expedida por el Instituto, donde proporciona número de patente, RFC fotografía y nombre completo

Formas de presentación

- **Presencial**

Pasos por realizar:

- 1.-Acudir al Cadip con acreditación de Jubilado o Pensionado
- 2.- Acude a la oficina de la Coordinadora de Talleres, para solicitar la inscripción, llenado de solicitud.
- 3.-Se solicitan 2 fotografías tamaño infantil recientes, su credencial del Instituto,

- **En línea**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Aplicación móvil**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **Telefónica**

Pasos por realizar:

1. No aplica

- **SMS**

Pasos por realizar:

1. No aplica

¿Dónde puedes realizarlo?

Cadip, Centro de Atención y Desarrollo Integral del Pensionado, Av. San Jorge # 105, Colonia Residencial Patria, C.P.45170

Tipo de oficina: Encargada de Talleres

Teléfono: (33) 3208 0340, **extensión:** 2013

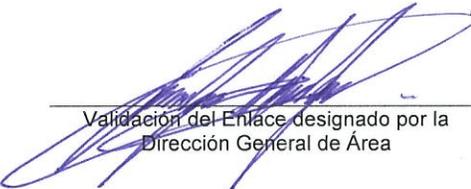
Firmas



Elaboración del Servidor Público
Responsable del Trámite o Servicio

Nombre: Leonardo Víctor Fernández Cruz

Cargo: Coordinador del CADIP



Validación del Enlace designado por la
Dirección General de Área

Nombre: Benjamín Campos Morales

Cargo: Encargado



Autorización del Director General de Área

Nombre: Karina Livier Macías Guzmán

Cargo: Directora General de Prestaciones